



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2026, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de los nombramientos del Presidente, de los cargos del Comité Ejecutivo y de los miembros del pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés.*

#### Antecedentes de hecho

*Primero.*—La Orden ECM/1382/2025, de 28 de noviembre, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa declaraba abierto el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, a partir del 1 de diciembre de 2025, finalizando el día 31 de diciembre de 2027.

*Segundo.*—Mediante Resolución de la Consejería Ciencia, Industria y Empleo de 21 de abril de 2026 (publicada en el BOPA de 27 de abril de 2026), se convocaron elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón y Avilés.

#### Fundamentos de derecho

*Primero.*—El resuelto duodécimo de la Resolución de la Consejería Ciencia, Industria y Empleo de 21 de abril de 2026 por la que se convocaron elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón y Avilés establece que el órgano competente de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo dispondrá la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de los nombramientos del Presidente, de los cargos del Comité Ejecutivo y de los miembros del Pleno.

*Segundo.*—Por Resolución de 19 de mayo de 2025 se delegó, en el titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo la competencia de ordenación de la inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de las Resoluciones de la Consejería.

Por lo expuesto,

#### RESUELVO

*Único.*—Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de los nombramientos del Presidente, de los cargos del Comité Ejecutivo y de los miembros del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés en los siguientes términos:

Presidente: D. Daniel González Menéndez.

Vicepresidente 1.º: D. Alfredo Enrique Fernández Santos.

Vicepresidente 2.º: D. José Manuel Vega Rodríguez.

Vicepresidenta 3.ª: D.ª María Jesús García Rodríguez.

Tesorera: D.ª Mónica Blanco Pérez.

Vocales miembros del Comité Ejecutivo:

D. Avelino Díaz García.

D. Antonio Estévez Mena.

D. Francisco Javier González Fidalgo.

D. Celso Ataulfo Rodríguez Ruiz.

D. Natán Fernández Fernández.

D. Ángel Arrojo Heres.

D. Manuel González Vila.

Resto de vocales del Pleno:

D. Ángel Muñoz Menéndez.

D. Javier Álvarez Fernández

D. Emilio José Suárez García.



- D. Ignacio Rodríguez Fernández.
- D. Javier Fernández Font Pérez.
- D. Juan Girón Biforcós.
- D. Fernando Riera Ruiz.
- D. Pablo Muñiz Fuente.
- D. Roberto Javier García González.
- D. José Felipe Díez García.
- D. Ramón Valentín García Valera.
- D. Jorge Alfonso Martino Bernardo.
- D. Guillermo González Menéndez.
- D. Emilio Menéndez Dopazo.
- D. Juan Pablo Cotera Nava.
- D.<sup>a</sup> Ana María Lorenzana Mateos.
- D. Mario Bada Torviso.
- D.<sup>a</sup> Ana Belén González Bayón.
- D. Juan Carlos Rodríguez Alonso.
- D. Alberto Villa Pena.
- D. Diego Baeza González.
- D.<sup>a</sup> Montserrat Arbesuk Busto.
- D. José Agustín Suárez-Valdés Fernández.
- D. José Manuel Fernández Fernández.
- D. Jesús Alberto González Martínez.

Oviedo, a 29 de junio de 2026.—La Secretaria General Técnica (P. D. autorizada en Resolución de 19 de mayo de 2025, publicada en el BOPA núm. 98, de 23/05/2025).—Cód. 2026-05604.